INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los once días del mes Octubre del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por el la llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 58/12 "TRABAJOS DE COLOCACION DE TUBOS PARA DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE JOSE ASUNCION FLORES DEL Bº SANTA TERESA"** Rubro 520 de la Municipalidad de Salto del Guaira, integrado por el *Lic. Mario Ricardo Servían, Diego Esteban Avalos N, Arq. Carlos A. Molinas y el Abog. Aureliano Britez*, todos designados según Resolución Municipal Nº 25/2012, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el **09/10/2012** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**242.938**
Nombre del llamado	**TRABAJOS DE COLOCACION DE TUBOS PARA DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE JOSE ASUNCION FLORES DEL Bº SANTA TERESA**
Modalidad	**CONTRATACION DIRECTA**
CDP	**66/2012**
Disponibilidad	**40.000.000**
Adjudicación	**POR EL TOTAL.**

Empresas Invitadas.

1. **CONSTRUCTORA SAN FELIPE.**
2. **CONSTRUCCIONES MARTINEZ & ASOC.**
3. **CONSTRUCTORA MBARACAYU.**
4. **CONSTRUCTORA VAR.**
5. **CONSTRUCTORA SAN JORGE.**

Listado de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres :

Según Acta de Apertura de Sobres, se dio a conocer tres ofertas presentadas por las siguientes firmas.

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	OFERTAS
1	CONSTRUCCIONES MARTINEZ & ASOCIADOS	39.990.000
2	CONSTRUCCIONES SAN JORGE	41.328.000
3	MONTAJE INDUSTRIAL SEGOVIA CONSTRUCCIONES	44.870.500

ANALISIS Y EVALUACION:

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

OBSERVACIONES: Las FIRMAS CONSTRUCCIONES SAN JORGE y MONTAJE INDUSTRIAL SEGOVIA CONSTRUCCIONES según consta en el acta de apertura de sobres no presentaron de la garantía de mantenimiento de oferta al 3% (tres por ciento), cual se solicitada en anexo 1 Instrucciones a los oferentes inc. m de la Carta de Invitación.

Considerando las condiciones establecidas en el presente llamado específicamente en Datos del Procedimiento, se solicita el Tipo de garantía: Póliza. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la Republica del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay.

Además reza en el Art. 51 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003. Garantía de mantenimiento de oferta 1. De conformidad con el Art. 39, inciso a) de la Ley, el Oferente presentará, como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por el porcentaje establecido en el PBC, de conformidad a lo dispuesto en dicho articulo de la Ley.

Luego de las verificaciones de los demás documentos presentados por las dos firmas el comité de evaluación de ofertas emite DESCALIFICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS por no ajustarse a los requerimientos de carácter sustancial solicitado en la carta de invitación y en el presente llamado a contratación y señalados el párrafo precedentemente.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

DOCUMENTOS LEGALES

El Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

EMPRESA: CONSTRUCCIONES MARTINEZ & ASOCIADOS		
CRITERIOS	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida.	✓	
La planilla de computo métrico y Presupuesto	✓	
El formulario de oferta este debidamente completado y preparado.	✓	
Los poderes o documentos que acrediten la representación los oferentes sean suficientes y adecuados.	✓	
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓	
Los documentos de la oferta estén en general en orden	✓	
Las ofertas se ajusten sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros	✓	

requerimientos del Pliego.		
Copia autenticada de la Constitución o estatutos sociales.		No cumple por tratarse de una persona física
Copia de acta de Asamblea General		No cumple por tratarse de una persona física

DOCUMENTOS ADICIONALES:

EMPRESA:	***CONSTRUCCIONES MARTINEZ & ASOCIADOS***	
CRITERIOS	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario	✓	
Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria	✓	
Fotocopia de Patente comercial vigente	✓	
Declaración Jurada del cumplimiento de la garantía de mantenimiento de oferta.	✓	
Declaración Jurada de haber visitado e inspeccionado la zona de obras y sus alrededores.	✓	
Constancia de persona física	✓	

Siguiendo el análisis de las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor según lo establece en el punto numero 2 del Art. 61 Método de Evaluación del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003.

EMPRESA: CONSTRUCCIONES MARTINEZ & ASOCIADOS

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Nº	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A)	ALCANTARILLADO PARA DESAGUE PLUVIAL				
1	Replanteo y marcación	gl	1,00	500.000	500.000
2	Excavación para caños de Ho. Co.	m³	69,00	35.000	2.415.000
3	Colchón de arena para caños de Ho.Co. e= 0,20m.	m³	17,00	65.000	1.105.000
4	Colocación de caño de Hº Cº Ø=60 cm, para desagüe pluvial. Incluye relleno y compactado	ml	73,00	390.000	28.470.000
5	Registro de 2,00 x 2,00.	un	2,00	3.500.000	7.000.000
C)	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA				-
6	Limpieza final	Gl	1,00	500.000	500.000
	TOTAL				39.990.000

EMPRESA: MONTAJE INDUSTRIAL SEGOVIA CONSTRUCCIONES

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
Nº	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A)	ALCANTARILLADO PARA DESAGUE PLUVIAL				
1	Replanteo y marcación	gl	1,00	560.000	560.000
2	Excavación para caños de Ho. Co.	m³	69,00	36.500	2.518.500
3	Colchón de arena para caños de Ho.Co. e= 0,20m.	m³	17,00	66.000	1.122.000
4	Colocación de caño de Hº Cº Ø=60 cm, para desagüe pluvial. Incluye relleno y compactado	ml	73,00	450.000	32.850.000
5	Registro de 2,00 x 2,00.	un	2,00	3.650.000	7.300.000
C)	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA				-
6	Limpieza final	Gl	1,00	520.000	520.000
	TOTAL				**44.870.500**

EMPRESA: CONSTRUCCIONES SAN JORGE

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
Nº	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A)	ALCANTARILLADO PARA DESAGUE PLUVIAL				
1	Replanteo y marcación	gl	1,00	600.000	600.000
2	Excavación para caños de Ho. Co.	m³	69,00	38.000	2.622.000
3	Colchón de arena para caños de Ho.Co. e= 0,20m.	m³	17,00	400.000	1.156.000
4	Colocación de caño de Hº Cº Ø=60 cm, para desagüe pluvial. Incluye relleno y compactado	ml	73,00	3.600.000	7.200.000
5	Registro de 2,00 x 2,00.	un	2,00		
C)	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA				
6	Limpieza final	Gl	1,00	550.000	550.000
	TOTAL				**41.328.000**

En el Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003. Se selecciona a la Empresa **CONSTRUCCCIONES MARTINEZ & ASOCIADOS** como la propuesta con el precio mas bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas solicitadas en la carta de invitación.

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de la oferta presentada, considerando que la modalidad de Adjudicación es por el **TOTAL**

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, emite con absoluta independencia de criterios, sugiriendo **ADJUDICAR** a la Empresa **CONSTRUCCIONES MARTINEZ & ASOCIADOS con RUC Nº 2165810-2**, por presentar la mejor oferta y por cumplir con todas las especificaciones solicitadas en la carta de invitación, además posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Observación: La disponibilidad presupuestaria de la Institución Municipal es de **Gs. 40.000.000** (Guaraníes Cuarenta millones) y la totalidad de la obra a ser adjudicada corresponde a la suma total de **Gs. 39.990.000** (Guaranies Treinta y nueve millones novecientos noventa mil).

ES NUESTRO INFORME:

Lic. Mario Ricardo Servian
Miembro del Comité

Diego Esteban Avalos N
Miembro del Comité

Arq. Carlos Alfonso Molinas
Miembro del Comité

Abog. Aureliano Britez
Miembro del Comité